



Libro	23	Nº.	5		
SALIDA					

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Alcaldía

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta oral.

La cultura es una señal de identidad de la ciudad de Sevilla y un importante motor económico impulsado por un sector consolidado, diverso y con un enorme potencial. Por ello, en el acuerdo firmado por nuestro grupo con el Gobierno Municipal para los presupuestos de 2022 se encomiaba al Ayuntamiento a reforzar su apuesta por una programación amplia, por el apoyo a profesionales, entidades y empresas y por la mejor gestión de los recursos.

Para ello, entre otras medidas, se incluía la puesta en uso de la licencia Radiotelevisión Municipal, de forma que se iniciara un proceso para la puesta en marcha de la misma. Partimos del convencimiento de que Sevilla debe articular la forma de hacer funcionar un modelo comunicativo abierto e integrador que suponga un sello de identidad de la cultura y los barrios de la ciudad. Y para ello debe diseñar una estrategia para establecer redes de participación vecinal, asociativa y de entidades representativas, y de manera conjunta con otros proyectos comunicativos de vocación social y pública como son las ya existentes en la Universidad, radios comunitarias, o las radios de diferentes I.E.S que llevan tiempo trabajando la educomunicación y la alfabetización mediática.

Por ello, el Grupo Municipal de Podemos – Izquierda Unida formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Ha realizado algún avance el gobierno municipal para la puesta en marcha del uso de la licencia de radio municipal? ¿ En qué estado se encuentra la misma?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz Adjunta

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280/4 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	erificación +G10e+YMv0HjqARYp+ANsA==		Fecha y hora	
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	02/02/2023 12:50:52	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+G10e+YMv0HjqARYp+ANsA==			

